



Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaración a las Bases Invitación Restringida Internacional a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRI/DRMYSG/CAA-031/17 Adquisición de Equipo Inspección de Minas

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día seis de noviembre del año dos mil diecisiete en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción II, 52, 55, 56 y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida Internacional a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRI/DRMYSG/CAA-031/17, para la Adquisición de Equipo Inspección de Minas; con base en el Requerimiento de Adquisición número 208 de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Se hace constar que en el presente acto no se registraron licitantes:

El C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos hace la siguiente precisión:

1.- El numeral 2.7 Normas Oficiales Mexicanas, No Aplica para el presente procedimiento.

Acto seguido pregunta a los Servidores Públicos presentes si tienen alguna precisión o comentario a las bases de Invitación o a sus Anexos.

Los representantes de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano hacen la siguiente precisión:

1.- En donde dice: Incluye los siguientes accesorios: Batería ROCAM PLUS 12 V., carro guía ruedas, cargador de batería, debe decir: 2 (dos) Baterías ROCAM PLUS 12 V., carro guía ruedas, cargador de batería (para cada equipo).

Los representantes de la Contraloría Interna y de la Dirección General Jurídica no hacen comentarios ni aclaraciones a las Bases.

Se les informa a todos los asistentes, que la Primera Etapa, se llevara a cabo el día viernes 10 de noviembre de 2017 a las 14:30 Hrs. en esta misma sala.

De conformidad con el artículo 130 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Representante de la Contraloría Interna en Álvaro Obregón tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad vigente.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la
Junta de Aclaración a las Bases
Invitación Restringida Internacional a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRI/DRMYSG/CAA-031/17
Adquisición de Equipo Inspección de Minas

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las **15:20** horas del día de su inicio.

Servidores Públicos

Miguel Angel Aguilar Calvo
Jefe de la Unidad Departamental de
Concursos

Maria Guadalupe Rodríguez Arellano
Representante de la Contraloría Interna

María Lilia Luna Caspeta
Representante de la Dirección General
Jurídica

Francisco González Mata
Representante de la Dirección General de
Obras y Desarrollo Urbano

Gustavo Guerrero Terrés
Representante de la Dirección General de
Obras y Desarrollo Urbano

RECIBI COPIA
06-NOV-17

[Signature]

Recibi copia
06-NOV-2017
Luis Lapete Huallin

RECIBI COPIA
06-NOV-2017

GUSTAVO GUERRERO TERRELL

[Signature]

RECIBI COPIA
06/NOV/07.

Fco. Guzmán
[Signature]